

1
(Uno)



Ciencias Sociales

Universidad de la República

URUGUAY

Universidad de la República

Facultad de Ciencias Sociales

Licenciatura en Trabajo Social

Plan de estudios: 2009

Asignatura: Teorías Sociales II

Edición: 2018

Carga horaria: 60 horas (8 créditos)

Equipo docente:

Carolina González Laurino

Sandra Sande Muletaber

Santiago Zorrilla de San Martín

Objetivos generales

1. Introducir al estudiante en la interpretación teórica de los debates sociales, políticos y culturales actuales desde la perspectiva de la historia del pensamiento social.
2. Ejercitar la mirada teóricamente fundada de los asuntos sociales en el ejercicio profesional.

3. Plantear el problema de la producción de conocimiento en las ciencias sociales y discutir las implicancias en el trabajo social.

Objetivos específicos

1. Estimular el acercamiento a los autores a través de su producción original.
2. Facilitar el estudio de textos complejos a través de ejercicios de lectura y comprensión, que promuevan la reflexión académica.
3. Promover la interpretación teórica de las manifestaciones cotidianas de problemas planteados a nivel teórico, evitando reduccionismos y planteamientos simplificadores.
4. Plantear evaluaciones exigentes en términos de calidad académica, alentando la apropiación reflexiva de conocimientos.

Metodología de trabajo

La propuesta teórico-práctica se desarrollará a través de clases teóricas de modalidad expositiva y grupos de análisis que promuevan la discusión. Se busca estimular un proceso de aprendizaje que articule el estudio y la reflexión individual con el intercambio y la discusión de ideas, promoviendo espacios diversos con diferentes modalidades de trabajo.

Se trata de implementar una metodología activa de enseñanza-aprendizaje que articule las siguientes alternativas:

- Planteamiento expositivo de los temas abordados durante el curso mediante la modalidad de clases teóricas semanales.
- Discusión y lectura de textos seleccionados en grupos prácticos apoyados por los profesores asistentes.
- Planteamiento de ejercicios de análisis e interpretación de situaciones sociales y políticas contemporáneas a partir de las categorías teóricas trabajadas.

La asignatura tiene una carga horaria de 60 horas. Se dictarán dos clases de dos horas por semana. En la primera de las clases semanales se dictará una clase teórica y la segunda

clase de la semana estará destinada al trabajo de lectura, discusión y ejercicios prácticos de aplicación.

Sistema de evaluación

Durante el curso se evaluará la actuación del estudiante mediante dos trabajos parciales. La calificación mínima para la obtención de la reglamentación será de 3 (R) sobre un máximo de 12 (STE).

El estudiante tendrá la posibilidad de exonerar el examen final mediante la promoción automática si el promedio de la calificación obtenida en ambos exámenes parciales es superior a 9 (MB) sobre la base 12 (STE). *16/11/15*

El examen final del estudiante reglamentado consistirá en un trabajo de similares características a las pruebas parciales planteadas durante el curso.

Tal como establece la Regulación vigente, la calificación final de los estudiantes reglamentados resultará del promedio entre la nota del examen y la nota del curso, en los casos en que la calificación obtenida en el examen sea inferior a la obtenida durante el curso. En caso contrario, se considerará como calificación final la nota del examen.

El examen libre se planteará sobre la base del examen reglamentado, al que se añadirán uno o dos ejercicios de análisis. Los estudiantes que aprueben el examen en calidad de libre tendrán como calificación final la obtenida en el examen.

Desarrollo temático

1. La influencia de George Simmel y George Herbert Mead en la microsociología.

Bibliografía:

Simmel, G. (1986). La moda. En: *El individuo y la libertad: ensayos de crítica de la cultura*. Barcelona, Península. pp. 26-56.

Simmel, G. (1988). La metrópoli y la vida mental. En: Massols, M.; Donoso, R.; Massolo, A. y Méndez, A. (1988). *Antología de Sociología Urbana*, México, UNAM y Revista Discusión, 2. Barcelona, Barral. pp. 1-10.

Mead, G. H. (1990). El juego, el deporte y el otro generalizado. En: *Espíritu, persona y sociedad. Desde el punto de vista del conductismo social*. México, Paidós. pp. 182-193.

2. El abordaje de la Escuela de Chicago.

Bibliografía:

Becker, H. (2009). *Outsiders*. Hacia una sociología de la desviación. Buenos Aires, Siglo XXI. Agradecimientos. Prólogo a la edición 2005. pp. 11-17. Capítulo 1. pp. 21-37.

3. El estructuralismo genético de Pierre Bourdieu

Bibliografía obligatoria:

Bourdieu, P. (1990). Espacio social y génesis de las clases. En: *Sociología y cultura*. México, Grijalbo. pp. 281-309.

Bourdieu, P. (1991). Estructuras, *habitus* y prácticas. En: *El sentido práctico*. Madrid, Taurus. pp. 91 -111.

4. El postestructuralismo. Las etapas de producción intelectual de Michel Foucault.

Bibliografía:

Foucault, M. *Las palabras y las cosas*. Una arqueología de las ciencias humanas. México, Siglo XXI. Prefacio. pp. 1-10. Capítulo 10: Las ciencias humanas. pp. 334-345.

Foucault, M. (2000) *Los anormales*. Curso en el Collège de France (1974-1975). Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica. Clase del 8 de enero de 1975. pp. 15-38. Clase del 15 de enero de 1975. pp. 39-59.

Foucault, M. (2009). *El gobierno de sí y de los otros*. Curso en el Collège de France (1982-1983). Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica. Clase del 12 de enero de 1983. Primera hora. pp. 57-75.

5. Debates sobre la Modernización

5.1. La teoría crítica de la sociedad: la Escuela Crítica de Frankfurt y la teoría de la acción comunicativa de Jürgen Habermas.

Bibliografía:

Adorno, Th. y Horkheimer. (1997). *Dialéctica de la Ilustración*. Fragmentos filosóficos. Madrid, Trotta. Prólogo a la edición alemana (1969). Prólogo (1944 y 1947). Concepto de Ilustración. pp. 49-95.

Habermas, J. (1987) *La teoría de la acción comunicativa*. Madrid: Taurus. Tomo II: Crítica de la razón funcionalista. Tareas de una teoría crítica de la sociedad. pp. 527-572.

5.2. Modernidad reflexiva.

Bibliografía:

Beck, U. (1997). La reinención de la política: hacia una teoría de la modernidad reflexiva. En: Beck, U., Giddens, A y Lash, S. *Modernización reflexiva. Política, tradición y estética en el orden social moderno*. Madrid, Alianza Universidad, 13-51.

Beck, U. (1997). Hijos de la libertad: contra las lamentaciones por el derrumbe de los valores. En: *Hijos de la libertad*. Buenos Aires, FCE. pp. 7-34.

Giddens, A. (1994). *Consecuencias de la modernidad*. Madrid, Alianza Editorial.

5.3. Modernidad líquida.

Bauman, Z. (2006). *Modernidad líquida*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Universitaria. Prólogo: Acerca de lo leve y lo líquido. pp. 7-20. Capítulo 1: Emancipación. pp. 21-58.

5.4. Modernidad y protección social en la modernidad postindustrial.

Bibliografía:

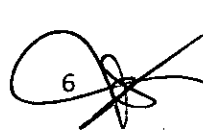
Castel, R. (1997). *La metamorfosis de la cuestión social: una crónica del salariado*. Buenos Aires, Paidós. Conclusión: El individualismo negativo. pp. 387-398.

Castel, R. (2010). *El ascenso de las incertidumbres: trabajo, protecciones, estatuto del individuo*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. Conclusión: El desafío de convertirse en un individuo: bosquejo de una genealogía del individuo hipermoderno. pp. 303-338.

Castel, R. (2013). Problemas del riesgo y sentimiento de inseguridad. En: Castel, R.; Kessler, G.; Merklen, D. y Murad, N. *Individuación, precariedad, inseguridad. ¿Desinstitucionalización del presente?* Buenos Aires, Paidós. pp. 33-43.

• Visto en comisión de Carrera; siga curso administrativo.

~~ada~~ por orden Eitutancantil Sofia Espillak.

6  MURATI

20/02/19.-

SIGA A COMISIONES. - 

J.P. Det...

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2019, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

233.

(Exp. N° 230100-000139-19) - Atento a lo informado por la Comisión de Carrera, a lo manifestado por el Director del Depto. de Trabajo Social, a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a las expresiones vertidas en Sala por los/as Sres./as. Consejeros/as, **resuelve: I) Aprobar el programa de la asignatura "Teorías Sociales II" (8 créditos)**, correspondiente al Ciclo Avanzado de la Licenciatura en Trabajo Social del Plan 2009 (Edición 2018), a cargo de los/las docentes Carolina González, Sandra Sande, Santiago Zorrilla de San Martín, cuyo texto luce en el distribuido N° 193/2019.

II) Solicitar a la docente responsable del programa que especifique el peso de las pruebas de evaluación y que lo remita al Consejo a través de la Comisión de Enseñanza.

(12 en 12)


Dra. Carmen Midaglia
Decana

Pase a CURSOS y siga al Departamento de Trabajo Social para dar cumplimiento al numeral II) de la presente Resolución. Se envía en versión electrónica el distribuido correspondiente que contiene el programa aprobado por el Consejo - con copia al DAE (c/c a la Comisión de Enseñanza)

